

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9314 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado que ha sido recurrido en apelación por el concursado:

Número de asunto.- Concurso 1008/2014 Sección D.

NIG.- 08019-47-1-2014-8005343.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 17 de diciembre de 2014.

Clase de concurso.- voluntario.

Entidad concursada.- Antonio José Garrido Palomeque, con DNI 37684403F.

Barcelona, 23 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150011078-1